

## SESIONES DE PRORROGA

### 2004

# ORDEN DEL DIA N° 1979

#### COMISIONES DE INDUSTRIA Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 21 de diciembre de 2004

Término del artículo 113: 30 de diciembre de 2004

SUMARIO: **Resolución 955/83**, por la que se cambia la zona de procedencia de la actividad vitivinícola "Cafayate" por "Valles Calchaquíes" y se adopte como nueva zona de procedencia "Valles Calchaquíes de Salta". Adopción de medidas para que se deje sin efecto la misma. **Chaya**. (1.506-D.-2004.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Industria y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Chaya por el que se solicita dirigirse al Poder Ejecutivo a fin de que se deje sin efecto la resolución 955/83, por la que se modificara su denominación, adaptándose como nueva zona la de Valles Calchaquíes de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos correspondientes, arbitre los medios necesarios para que se deje sin efecto la resolución 955/83, por la que se cambia la zona de procedencia de la actividad vitivinícola "Cafayate" por "Valles Calchaquíes" y se adopte como nueva zona de procedencia "Valles Calchaquíes de Salta", por la cual se integrará por los departamentos de La Poma, Cachi, Molinos, San Carlos y Cafayate.

Sala de las comisiones, 16 de diciembre de 2004.

*Carlos Brown. – Adrián Menem. –  
Gustavo Canteros. – Lilia Cassese. –*

*Jorge Giorgetti. – Julio Martínez. –  
Claudio Poggi. – Julio Accavallo. –  
Daniel Basile. – Alberto Beccani.  
– Carlos Cecco. – Luis Cigogna. –  
Alberto Coto. – Gustavo Di Benedetto.  
– Susana Díaz. – María Doga. – Daniel  
Esain. – Hilda González de Duhalde. –  
Julio Humada. – Antonio Lovaglio  
Saravia. – Raúl Merino. – José  
Mongeló. – Alberto Pérez. – Alberto  
Piccinini. – Norma Pilati. – Francisco  
Sellarés. – Anibal Stella.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Industria y de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Chaya, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*Carlos A. Brown.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el año 2002, conforme consta en el expediente 7.894-D.-02, presenté proyecto de resolución en idéntico sentido que éste.

Dicho proyecto fue girado a la comisiones de Industria y de Economías y Desarrollo Regional, sin tener tratamiento. Hoy me veo obligada a representarlo y es obvio que es necesario el tratamiento de esta nueva reedición, aspirando se concrete su aprobación.

El presente tiene su origen en la declaración 107 de la Cámara de Senadores de la Provincia de Salta,

por la cual se solicita dejar sin efecto la resolución 955 del 14 de febrero de 1983 por la que se cambia la zona de procedencia de la actividad vitivinícola “Cafayate” por “Valles Calchaquíes”, y se adopte como nueva zona de procedencia “Valles Calchaquíes de Salta”, la cual se integrará por los departamentos de La Poma, Cachi, Molinos, San Carlos y Cafayate.

El motivo radica en que la denominación adoptada por la resolución aludida *ut supra*, “Valles Calchaquíes”, hace referencia a un espacio geográfico muy amplio, ya que son varias las provincias que lo integran: Salta, Jujuy, Tucumán y Catamarca.

Está comprobado, técnica y orgánicamente, que los vinos resultantes de las uvas producidas en los Valles Calchaquíes de Salta presentan diferencias significativas en comparación con los que se obtienen en las otras provincias integrantes del Valle Calchaquí, aun cuando éstos fueran elaborados con el mismo método.

Si bien, en general, existen ciertas similitudes, debe considerarse que los valles intermedios son muy distintos en altitud, amplitud térmica, influencia de los vientos, suelo, agua, exposición solar, etcétera. Elementos todos que hacen que los vinos respondan con sus cualidades a las características de su territorio. Así, en los vinos se aprecian diferencias aromáticas, de color, concentración y estilo que marcan la tipicidad de cada lugar.

La cuna de las vides que hacen internacionalmente conocida a la provincia está hacia el sudeste, en los Valles Calchaquíes de Salta, donde el vino ya trazó su propio camino; Cachi, Molinos, Colomé, Angastaco, San Carlos, Animaná, Cafayate y Tolombón conforman una fértil franja, donde las vides dan auge a sus racimos, en medio de un clima seco y soleado y un suelo ligeramente salino. En este marco, los cepajes que mejor se adaptaron a la cálida región calchaquí son: ttorrontés, cabernet, malbec, sauvignon y chardonnay.

En la zona de estos valles hay bodegas grandes y chicas que se enorgullecen de recrear para el mundo, con marcas de reconocidos vinos, el generoso fruto de las vides que crecen en los valles “donde vive el sol”. En este sentido, los premios que se entregan a nivel nacional e internacional por la calidad de sus vinos son ya una tradición para las bodegas salteñas, que acumulan cada vez más fama y medallas a medida que crece la producción y la exportación de los exclusivos vinos salteños. Vale destacar que en los Valles Calchaquíes de Salta exis-

ten numerosas bodegas artesanales que trabajan arduamente para convertir los racimos en exquisitos vinos regionales, como el dulce y embriagador mistela, conocido también como “vino de misa”, y los pateros dulces y secos que sólo pueden degustarse en el territorio salteño.

Por ello, es de suma importancia que el nuevo nombre de la zona de procedencia sea el de Valles Calchaquíes de Salta, reconocida como un área vitivinícola independiente, ya que el mundo de hoy exige tener una identificación cada vez más precisa de los productos que los consumidores requieren.

Esto no sólo ayudará al mercado local interno, sino también, y fundamentalmente, al mercado de la exportación, que se ha visto favorecido por la salida de la convertibilidad.

Por otra parte, si consideramos que el turismo y el periodismo especializado visitan cada día con más frecuencia e interés los Valles Calchaquíes, apreciando justamente las grandes diferencias que existen en los vinos producidos en las distintas áreas de la región, estaremos dando un importante impulso a esta industria, que mantiene y genera fuentes genuinas de trabajo.

Y es justamente ésta la política que debemos implementar desde el lugar que ocupamos: generar fuentes genuinas de trabajo e impulsar las industrias que tenemos y fomentar la consecución de la excelencia en la calidad de los productos que consumimos y que exportamos.

Por los motivos expuestos solicito la aprobación del presente proyecto.

*María L. Chaya.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Instituto Nacional de Vitivinicultura, se deje sin efecto la resolución 955/83 por la que se cambia la zona de procedencia de la actividad vitivinícola “Cafayate” por “Valles Calchaquíes” y se adopte como nueva zona de procedencia “Valles Calchaquíes de Salta”, la cual se integrará por los departamentos de La Poma, Cachi, Molinos, San Carlos y Cafayate.

*María L. Chaya.*